



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

No. S-2019- 016352 /SURAN – ARPAE – 29.25

Bogotá D.C., 20 FEB 2019

Doctor
LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA
Director de Comercio
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Calle 28 # 13^o-15
Bogotá D.C

Asunto: Ampliación y finalización piloto "Sistematización Información Operaciones Carga Aérea"

Con el fin de facilitar las operaciones de exportación realizadas por el aeropuerto el Dorado, el Área de Control Portuario y Aeroportuario de la Dirección Antinarcóticos desarrollo un plan piloto para la sistematización de la información antinarcóticos dentro de las operaciones de carga aérea de este aeropuerto. No obstante, se hace necesario establecer un plan de trabajo orientado a extender la aplicabilidad de este pilotaje a estas empresas.

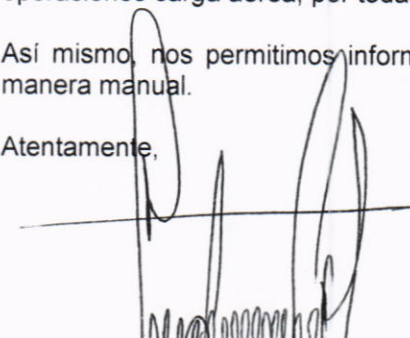
Es de resaltar, que esta iniciativa permitirá entre otros aspectos, eliminar de manera definitiva la presentación física del documento "Carta de Responsabilidad" en la sala de análisis del Aeropuerto el Dorado para todas las operaciones de comercio que cuenten con Solicitud de Autorización de Embarque - SAE por la ciudad de Bogotá.

De acuerdo a lo anterior se establecen las fechas para el despliegue de la actividad, así:

- a) **Febrero 22 de 2019:** Inicio piloto "Carta de Responsabilidad" para todas las operaciones realizadas en la ciudad de Bogotá a través de la aerolínea Avianca y su grupo de empresas.
- b) **Marzo 01 de 2019:** Inicio piloto "Carta de Responsabilidad" para todas las operaciones realizadas por la ciudad de Bogotá a través de todas las aerolíneas.
- c) **Abril 01 de 2019:** Entra en obligatoriedad la sistematización de la información Antinarcóticos para las operaciones carga aérea, por todas las aerolíneas en la ciudad de Bogotá.

Así mismo, nos permitimos informar que las operaciones de flores continúan realizando el trámite de manera manual.

Atentamente,


Coronel **IVAN DARIO SANTAMARÍA MONTOYA**
Jefe Área Control Portuario y Aeroportuario

Elaborado por: Sr. Ruiz Ojeda Omar
Revisado por: Sr. Oscar Alfonso Ochoa Arguello
Fecha de elaboración: 18/02/2019
Ubicación: D. Volirolé saldos/2019

Aeropuerto El Dorado Entrada 6
Teléfonos 5159750 Ext. 31106
diran.arpae@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-2-NT



SI-CER431775



CO-SC-6545-1-2-NT